

amplia y tolerante, pues ha permitido que se discuta dos veces el dictamen, y tiempo es ya de que se abrevien estas pesadas discusiones.

§

Conforme la presidencia con las atiradas observaciones del Señor Arcoytia, abre discusión sobre el dictamen, el cual es combatido por el Señor Lopez Gomez, diciendo que como Concejal viene á defender los intereses del Municipio, amenzados con este proyecto; como farmacéutico, á defender el derecho de la clase honrada y respetada á que pertenece, á la cual se ofende con dicho proyecto, en el que se vulnera la Ley, sin pretender con sus razonamientos y pruebas ganarse los votos de la mayoría, por que es imposible, dado como estas se vienen constituyendo.

§

Para demostrar que no defiende interés particular alguno sino los generales y colectivos, dice que desde hace quince años no despacha recetas para el Ayuntamiento, pues no quiere cuentas con él, quizá por una genialidad suya. Solo en la época calamitosa de mil ochocientos ochenta y cinco, por la insistencia con que se le pidió y estar las demás farmacias, menos la suya, muy distantes, suministró las medicinas al Hospital de coléricos, y al producir la cuenta rebajó el cincuenta por ciento, dando el otro cincuenta á la sociedad de libre-pensadores. Quiere que conste esto, no para elogio suyo, sino porque conviene así.

§

Es un error, continua, el creer que con la realización del proyecto se obtendrá economía para los fondos municipales, por cuanto será ruinoso, porque ha de necesitarse gran cantidad para el personal, instalación de la farmacia y del laboratorio, mantenimiento y

